

Digo Lo Andreu de Argotti uerbano de sumas
 y no de los del numero de la villa de mandra
 con su jurisdiccion por el Rey Nostro señor
 fe y fealdades testimonia a todos los señores que
 el presente dia de como opra Luna alai dia
 de la jornada de la mañana que se quenta
 Veinti dos dias de este presente mes de
 dho año fue el dicho librado por el señor ca
 pitán Fran Lope de Sarguro alcaide de la villa
 de la villa de Vergara con su jurisdiccion por el Rey
 Nostro señor el qual dho librado se fe y fue
 a las puertas de la casa de ayuntamiento de la
 noble villa de mandra en el lugar costumbre
 de ella para que conste de lo presente fecho
 en esta dha villa a los dhos Veinti dos dias de
 este mes de marzo de este año y de mill y seiscientos
 y veinte y siete años en fe del qual yo digo
 Hebe de dar estos y no otros los firmes y no
 me

En fecho en la villa de Vergara
 el día de mayo de este año
 Yo el capitán Fran Lope de Sarguro
 Alcaide de la villa de mandra
